

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 21/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 0329/2017 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Once De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Se Acuerda: Primero: Tengase Al Ocurante, Dando Contestación En Tiempo Y Forma Legal Al Recurso De Reclamación Interpuesto Por Su Contraria, En Consecuencia Turnense Los Presentes Autos Al Ciudadano Juez, A Fin De Dictar La Resolución Correspondiente Que En Derecho Proceda En El Recurso De Reclamación.</p>
<p>EXP . 0115/2017</p>	<p>Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete. Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Advierte, El Cual Se Ordena Agregar A Los Presentes Actuaciones Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes, Con El Mismo Dese Vista A Las Partes, Para Que En El Termin De Tres Dias Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Importe.</p>
<p>EXP . 0131/2016</p>	<p>Auto De Fecha: Siete De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Se Ordena Al Diligenciaro De La Adscripción Correr Traslado Mediante Oficio Al Juez Del Registro Del Estado Civil De San Felipe Tepatlan, Puebla, Que Autorizo El Acta Cuya Rectificación Se Pide Y Emplazarlo Para Que Dentro Del Termin De Tres Dias Produzcan Su Contestación La Demanda Instaurada En Su Contra, Apercibidos Que De No Hacerlo Se Le Tendra Pr Contestada La Misma En Sentido Negativo, Y Las Subsecuentes Notificaciones Se Le Haran Por Lista En Los Estrados De Este Juzgado.</p>
<p>EXP . 0139/2012</p>	<p>Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete Tengase Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Atento A Que En Diligencia De Requerimiento De Pago Del Veintiocho De Marzo De Dos Mil Diecisiete, El Ciudadano Julio Cesar Ponce Lopez, No Se Realizo El Pago De \$11, 740,00(once Mil Setecientos Cuarenta Pesos Cero Centavos Moneda Nacional), Cantidad Que Fue Aprobada Encontra Del Demandado En Resolución De Liquidación De Pensiones Alimenticias De Fecha Veintiocho De Enero Del Año En Curso. En Consecuencia Se Procede A Embargar La Cantidad De \$800.00(ochocientos Pesos Cero Centavos Moneda Nacional) De Manera Semanal Del Salarioy Demas Prestaciones Que Percibe El Demandado En Su Fuente De Trabajo, Toda Vez Que Fue A Lo Que Se Comprometioel Deudor Alimentario En Su Convenio De Divorcio Voluntario, Y Se Ponga A Disposición De Areli Sanchez, Hasta Que Se Cubra La Cantidad De \$11, 740.00(once Mil Setecientos Cuarenta Pesos Cero Centavos Moneda Nacional) Por Lo Que Se Ordena Girar Atento Oficio Al Representante Legal De La Moral Denominada Abarrotes Rikoza S.a. De C.v. En Puebla, A Efecto De Que De Cumplimiento A Lo Ordenado.</p>

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 21/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0201/2017	Auto De Fecha: Once De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Tengase Al Promoviente En Su Caracter De Abogada Patrono Exhibiendo El Edicto Que Se Ordeno Publicar Con El Que Justifica Que Se Emplazo Aquellos Que Se Creyeran Con Derecho A Contradecir La Presente Demanda, Que Se Ordena Agregar A Autos Para Los Efectos Legales Precedentes.
EXP . 0253/1992	Auto De Fecha: Once De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Se Accede A La Petición De Los Ocurstantes Consiste En Poner A Disposición De Los Acreedores Alimentistas La Cantidad De \$258,429,17 (doscientos Cincuenta Y Ocho Mil Cuatrocientos Veintinueve Pesos Con Diecisiete Centavos Moneda Nacional) Por Concepto De Alimentos, Cantidad Aprobada En La Liquidación De Pensiones Alimenticias De Fecha Nueve De Febrero De Dos Mil Diecisiete. En Consecuencia Se Ordena Girar Atento Oficio Dirigido Al Departamento De Depositos , Fianzas Y Multas Del Honorable Tribunal Superior De Justicia En El Estado, A Efecto De Que Haga Entrega De La Cantidad Mencionada En El Parrafo Que Antecede A Norma Ibeth Garcia Sanchez, En Virtud De Que En El Escrito De Cuenta Fue Nombrada Como Representante Común, Cantidad Que Se Encuentra Depositada En La Cuenta Concentradora Del Honorable Tribunal Superior De Justicia En El Estado En La Ficha Cie, Con Número 312905, Finalmente Se Hace Saber Que La Cantidad A Pagar Es Parcial En Atención A Que La Liquidación De Pensiones Alimenticias Fue Aprobada Por Un Monto Mayor El Cual Se Precisa En El Punto Primero Resolutivo De La Sentencia Antes Citada.
EXP . 0335/2011	Auto De Fecha: Once De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Tengase A La Promoviente Exhibiendo Un Ejemplar Del Periodico Intolerancia , Delq Ue Se Advierte La Publicación Del Edicto Ordenado En Autos, Justificando Que Se Convoco A Todos Aquellos Que Se Creyeran Con Derecho A Intervenir En Este Juicio.
EXP . 0707/2011	Auto De Fecha: Diecisiete De Marzo Del Dos Mil Diecisiete. Se Tiene Al Secretario Del Juzgado Quintode Distrito En Materia De Amparo Civil, Administrativa Y De Trabajo Y De Juicios Federales En El Estado De Puebla, Comunicando A Esta Autoridad Que Jose Margarito Joel Aguilar Aguilar Y Otros , Promovieron Juicio De Amparo El Cual Se Registro Bajo El Número 569/2017; Asimismo, Esta Autoridad Queda Enterada De La Fecha En Que Se Desahogaran Las Audiencias Incidental Y Constitucional. Bajo Ese Contexto, Rindase En El Termin De Ley Los Informes Previo Y Justificado Solicitados De Acuerdo A Las Actuaciones Del Acto Reclamado.

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 21/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0597/2012	Auto De Fecha: Once De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Tengase A La Promovente En Su Caracter De Abogado Patrono Señalando Como Domicilio De La Parte Demanadad El Que De Su Escrito Se Advierte.
EXP . 0649/2016	Auto De Fecha: Once De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Como Lo Solicita La Promovente En Su Caracter De Abogado Patrono Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Ciudadano Juez Para Dictar La Declaratoria De Herederos, Nombramiento De Albacea Definitivo Y Aprobación De Inventarios Y Avaluos.
EXP . 0673/2008	Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete. Como Lo Solicita El Ocurante Girese Atento Oficio Al Director Del Registro Civil De Las Personas, Acompañandole Copia Certificada Por Triplicado De La Sentencia Dictada En Autos, Del Auto Que La Declaraejecutoriada Así Como Del Presente Auto, Para Que Por Su Conducto Remita Una Al Archivo Estatal Y Otra Al Juez Del Regsitro Del Estado Civil De Las Personas De Tecuautitlan, Piaxtla,puebla, Para Que Realice Las Anotaciones Correspondientes. Así Mismo Como Lo Solicita El Ocurante, Expidansele A Su Costa Copias Certificadas De Las Constancias Que Indica Por Duplicado, Autorizando Para Recibirlas Al Promovente O Bien Al Abogado Patrono Señalandose Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Habil De Oficina, Previa Identificación Y Toma De Razón Que Obre En Autos.
EXP . 0805/2001	Auto De Fecha: Once De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Se Reserva El Oficio De Cuenta Hasta En Tanto Sea Devuelto El Expediente 805/2001 Que Fue Remitido A La Notaria Publica De Tecali De Herrera, Puebla, Mediante Oficio Número 539, Recibido El Quince De Marzo De Dos Mil Diecisiete.
EXP . 0895/2006	Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete. Se Ordena Reservar El Escrito De Cuenta Para Ser Acordado Una Vez Que Los Autos Originales Sean Remitidos A Este Juzgado, En Consecuencia Girese Atento Oficio Al Director Del Archivo Judicial Del Estado, Para Que De No Tener Inconveniente Legal Alguno Remita A Esta Autoridad Los Autos Originales Del Expediente 895/6006 Los Cuales Se Le Enviaron Mediante Diverso 1780 De Fecha Diez De Abril Del Dos Mil Quince.

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 21/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1045/2007	Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete. Digase A Los Promoventes Que No Ha Alugar A Admitir El Recurso De Reclamación Que Plantean, En Atención A Que En Autos No Consta Su Notificación Del Auto Que Pretenden Impugnar. Finalmente Se Ordena Engrosar A La Presente Pieza El Expendientillo Formado Con Motivo Del Incidente De Remoción De Albacea Por Haber Sido Concluido.
EXP . 1139/2016	Auto De Fecha: Once De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Se Acuerda: Primero: Tengase A Manuela Minerva Valerdi Solis Y Jose Enrique Alducin Rodriguez, Dando Contestación En Tiempo Y Forma Legal Al Recurso De Reclamación Interpuesto Por Su Contraria , En Consecuencia Turnense Los Presentes Autos Al Ciudadano Juez, A Fin De Dictar La Resolución Correspondiente Que En Derecho Proceda En El Recurso De Reclamación.
EXP . 1181/99 ACTUACION	Auto De Fecha: Once De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Se Ordena Reservar El Escrito De Cuenta Para Ser Acordado Una Vez Que Los Autos Originales Sean Remitidos A Este Juzgado, En Consecuencia Girese Atento Oficio Al Director Del Archivo Judicial De Estado, Para Que De No Tener Inconveniente Legal Alguno Remita A Esta Autoridad Los Autos Originales Del Expediente 1181/1999 Los Cuales Se Le Enviaron Mediante Diverso 5752 De Fecha Cinco De Noviembre Del Dos Mil Trece.
EXP . 1215/2016	Auto De Fecha: Once De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Se Tiene A La Secretaria Conciliadora Del Juzgado Trigesimo Segundo De Lo Familiar De La Ciudad De México, Devolviendo Exhorto Diligenciado, Con Su Llegada Dese Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Termin De Tres Dias Siguietes A Dicha Vista Manifieste Lo Que A Su Dercho Importe.
EXP . 1331/2016	Auto De Fecha: Once De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Como Lo Solicita El Ocurante Girese Nuevamente Oficio Al Registrador Público De La Propiedad Y Del Comercio De La Ciudad De Puebla, Para Que De No Tener Inconveniente Legal Alguno Informe A Aesta Autoridad Si Existen Bienes Inmuebles Regsitrales En Esa Institución A Nombre Del Autor De La Sucesión Jose Alfredo Lopez Parada. Quedando El Oficio A Dispisición De La Parte Interesada Para Que De Acuerdo A Lo Que Establece El Artículo 15 Inciso C) Apartado B) De La Ley De Ingresos Del Estado Y 80 Del Codigo De Procedimientos Civiles Para El Estado, Acuda Ante Esa Institución A Sufragar El Pago Del Impuesto Correspondiente Del Informe Que Solicita.

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 21/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1559/2015	Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete. Tengase Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Desprenden Y Toda Vez Que De Actuaciones Se Advierte Que En Diligencia De Fecha Tres De Marzo Del Dos Mil Diecisiete. Se Embargo A Francisco De Jesus Castañeda Tapia, El Cincuenta Por Ciento Del Inmueble Identificado Como: A)inmueble Ubicado En Boulevard Quince De Mayo Número Treinta Y Ocho De La Colonia San Rafael Poniente Con Folio 0174289-1, Inscrito En El Libro Uno , Tomo Setenta Y Cuatro , Foja Ochenta Y Ocho Del Siete De Mayo De Mil Novecientos Noventa Y Seis. Girese Oficio Al Registrador Publico De La Propiedad Del Distrito Judicial De Puebla, A Efectos De Inscribir El Embargo Del Bien Inmueble Antes Descrito.
EXP . 1581/2013	Auto De Fecha: Once De Abril Del Dos Mil Diecisiete. Tengase Al Licenciado Víctor Manuel Cortes Leyva, Notario Público Titular Número Veintinueve De La Ciudad De Puebla,. Devolviendo Los Autos Originales Del Expediente 158/2013; En Virtud De Ahaberse Otorgado La Escritura Correspondiente; Hagase Saber Lo Anterior A Los Interesados Paar Que Manifiesten Lo Que A Su Derecho Importe.
EXP . 1667/2007	Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete . Se Acuerda: 1.- Respecto Al Escrito De Maria Leticia Cortes Saavedra , Se Tiene A La Promovente Pr Hechas Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Observan, Mismas Que Seran Tomadas En Cuenta En Su Momento Procesal Oportuno. 2.- Tocante Al Oficio De Cuenta , Se Tiene A Ala Abogada General De La Benemerita Universidad Autonoma De Puebla, Exhibiendo Copia Del Odicio Asignado Por La Directora De Recursos Humanos De Dicha Universidad Y Rindiendo Informe , Con Los Que Se Da Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Termin De Tres Dias Siguientes A Dicha Vista Manifiesten Lo Que A Su Derecho Importe.
EXP . 1889/2016	Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete . Digase A Al Promovente Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad Sus Peticiones, En Atención Que Mediante Acuerdo De Veinticuatro De Marzo De Dos Mil Diecisiete , Se Tuvo A La Parte Demandada Dando Contestación A La Demanda Interpuesta En Su Contra .

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 21/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 1559/2015</p>	<p>Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete. Se Admite El Recurso De Reclamación En Tiempo Y Forma Legal ,encontra Del Primer Parrafo Del Auto De Fecha Veintiuno De Marzo Del Dos Mil Diecisiete, En Consecuencia Se Ordena Dar Vista A La Contraria Para Que Dentro Del Termino De Dos Días Contados A Partir De La Notificación Del Presente Auto , Lo Conste, Transcurrido Dicho Termino , Contestados O No, Turnense Los Autos A La Vista Del Suscrito Juez Para Efecto De Dictar La Resolución Correspondiente Que En Derecho Proceda.</p>
<p>EXP . 1579/2016 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete, Tengase A Alma Laura Hernandez Sanchez Señalando Como Domicilio Particular De Su Abogado Patrono El Que De Su Escrito Se Advierte.se Tiene A Angel Rodriguez Prisco Contestando La Vista Ordenada En Auto De Fecha Veintiocho De Febrero De Dos Mil Diecisiete En Los Terminos Que De Su Escrito Se Advierte, Formulando Objeciones A Las Pruebas Ofrecidas Por Su Contraria, Asi Como Anunciando Pruebas De Su Parte Para Justificar Sus Objeciones, Las Cuales, Concluidos Los Terminos Este Tribunal Proveera Ordenado Su Preparacion Segun Proceda.dese Vista A La Parte Contraria Con Las Anteriores Probanzas, Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias , Complemente El Material Probatorio. Se Tiene Al Registrador Publico De La Propiedad Del Distrito Judicil De Puebla, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio Se Advierte, El Cual Se Ordena Agregar A Las Presentes Actuaciones Para Que Surta Sus Efetos Legales Correspondiente, Con El Mismo Dese Vista A Las Partes Para Que En Termino De Tres Dias Manifiesten Lo Quea Su Derecho E Interes Importe.</p>
<p>EXP . 1567/2016 PRINCIPAL</p>	<p>Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete, Tengase A La Ocurante Exhibiendo La Publicacion Del Edicto Con El Que Justifica Que Se Emplazo Aquellos Con Los Que Se Crean Con Derecho A Contradecir La Presente Demanda Y De Actuaciones, I Se Emplaza Al Juez Del Registro Civil , Quienes No Dieron Contestacion A La Demanda Instaurada En Su Contra, En Consecuencia Se Hace Efectivo El Apercibimiento Decretado, Y Se Les Tiene Por Contestada La Demanda En Sentido Negativo Y Las Subsecuentes Notificacines Que Le Correspondan Se Les Hara Por Lista En Los Estrados De Este Juzgado. Como Lo Solicita La Promovente Toda Vez Que Las Presentes Actuaciones Lo Permiten, Se Provee Sobre Las Pruebas , Ofrecidas Por La Parte Actora Y Se Admiten Con Citacion A La Contraria. Presentando Las Pruebas Documentales Publicas Y Privadas, Testimonial Y Presuncional Legal Y Humana.</p>

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 21/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1153/2016	Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete, Toda Vez Que Ha Transcurrido El Termino Legal Sin Que Haya Presentado Recurso Alguno Encontra De La Sentencia Pronunciada En Fecha Diez De Febrero De Dos Mil Diecisiete, Se Resuelve Que La Misma Ha Causado Ejecutoria.
EXP . 1909/2016 PRINCIPAL	Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete, Como Lo Solicita La Promovente Y Toda Vez Que Ha Transcurrido El Termino Legal Sin Que Haya Presentado Recurso Alguno En Contra De La Sentencia Pronunciada En Autos, Se Resuelve Que La Misma Ha Causado Ejecutoria.
EXP . 0587/2013	Auto De Fecha: Once De Abril De Dos Mil Diecisiete De Dos Mil Diecisiete, Tengase A La Ocurante Exhibiendo Dos Fichas De Deposito A Cargo De La Institucion Bancaria Bbva Bancomer Manifestando Que Ha Realizado El Pago De La Pension Alimenticia Correspondiente A Los Meses De Marzo Y Abril De Dos Mil Diecisiete Por La Cantidad De Dos Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional, Cada Una En Forma Mensual , Respecto Al Ofrecimiento De Pago A Favor De Liliana Morales Flores; Con Las Mismas Dese Vista A La Acreedora Alimentista Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Siguientes De Notificado Este Proveido Manifieste Lo Que A Su Interes Convenga.
EXP . 1823/2015	Auto De Fecha: Cinco De Abril De Dos Mil Diecisiete, Tengase Al Ocurante Exhibiendo Una Ficha De Deposito Bancaria A Cargo De Hsbc Mexico S. A; Institucion De Banca Multiple, Grupo Financiero Hsbc, Por La Cantidad De Cuatro Mil Pesos Ceros Centavos Moneda Nacional, Por Concepto De Pension Alimenticia Correspondiente A Noviemnre Diciembre De Dosmil Dieciseis, Enero Y Febrero De Dos Mil Diecisiete, Misma Que S Pone A Disposicion De Carolina Vasquez Jimenez, Mediante La Entrega De Laorden De Pago Dirigida Al Departamento De Depositos Fianzas Y Multas Del Honorable Tribunal Superior De Justicia En El Estado, Previa Identificacion Y Toma De Razon Que Conste En Autos, Señalandose Para Tal Efecto Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina A Fin De Que Sea Entregada Dicha Cantidad Mediante El Cheque Correspondiente.en Virtud De Que El Actor Solicito Ficha De Deposito Al Encargado Del Sistema De Fichas De Este Juzgado Con El Numero De Expediente 574/2015(224057420150021561473) Siendo El Correcto 1823/2015, Que Es El Que Se Exhibe La Ficha, Lo Procedente Es Girar Atento Oficio Al Jefe De Departamento De Deposios Fianzas Y Ultas Del Honorable Tribunl Superior De Justicia En El Estado, A Efecto De Uqe Proceda A Realizar La Transferencia Depositada En Dicha Ficha Al Expediente Correcto.

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 21/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0049/2017	<p>Auto De Fecha: Seis De Abril De Dos Mil Diecisiete, Se Tiene Al Promovente En Su Caracter De Abogado Pastrono Exhibiendo El Curp Para El Estado, Que Se Agrega A Los Presentes Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Corrspondientes, Señalando El Nombre, Fecha De Nacimiento Y La Entidad Federativa Del Demandado En Consecuencia Se Ordena Girar Oficio Al Jefe Delegacional Del Instituto Mexicano Del Seguro Social, Para Que De No Existir Impedimento Legal Informe A Esta Autoridad Lo Siguiente: Para Que Informe A Esta Autoridad El Salario Y Demas Prestaciones Que Percibe El Señor Juan Manuel Montiel Vazquez, Con Fecha De Nacimiento Doce De Sepiembre De Mil Novecientos Ochenta Y Tres, Clave Unica De Registro De Poblacion Movj830912hplnzn02, Entidad Federativa De Nacimiento Puebla, Como Producto De Su Trabajo.</p> <p>Se Ordena Que En Caso De Renuncia O Liquidacion Deldeudor Alimentista Antes Citado Se Retenga El Cincuenta Por Cieno De Dicha Liquidacion O Indemnizacion Y La Ponga A Disposicion De Esta Autoridad Mediante Ficha Debidamnete Requisitada Por Este Juzgado.</p> <p>Se Apercibe Al Citado Que De No Dar Cumplimiento A Lo Oredenado U Omita Proporcionar Informacion Veraz Acerca Del Deudor, Dentro Del Termino De Tres Dias Habiles Contados A Partir De La Recepcion Del Oficio Respectivo, Se Impondra A Dicho Representante Legal Una Multa Equivalente A Cien Dias De Salario Minimo Vigente En Elestad Y Como Desobediente A Un Mandato De Autoridad Judicial.</p>
EXP . 0203/2016	<p>Auto De Fecha: Diez De Abril De Dos Mil Diecisiete, Tengase A La Ocursoante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito Se Advierten Y Como Lo Solicita, Se Ordena Emplazar Mediante Oficio Al Juez De San Jeronimo Caleras, Puebla Respecto A La Accion De Rectificacion De Acta De Nacimiento, Promovida Por Zenaida Garcia Rojas, Debiendole Correr Traslado Con La Copia De La Demanda Y Sus Anexos, Haciendole Saber Que Debera Manofestar En Un Termino De Tres Dias Lo Que A Su Derecho Importe</p>
EXP . 0103/2017	<p>Auto De Fecha: Diez De Abril De Dos Mil Diecisiete, Tengase A La Ocursoante Exhibiendo La Publicacion Del Edicto Con El Que Justifica Que Se Emplazo Aquellos Con Los Que Se Crean Con Derecho A Contradecir La Presente Demanda Y De Actuaciones Consta El Acuse De Recibo Del Oficio Numero 1268 En El Cual Se Emplaza Al Juez Del Registro Civil De Santa Maria Guadalupe Tecola, Puebla Quienes No Dieron Contestacion A La Demanda Instaurada En Su Contra, En Consecuencia Se Hace Efectivo El Apercibimiento Decretado, Y Se Les Tiene Por Contestada La Demanda En Sentido Negativo Y Las Subsecuentes Notificacines Que Le Correspondan Se Les Hara Por Lista En Los Estrados De Este Juzgado.</p> <p>Como Lo Solicita La Promovente Toda Vez Que Las Presentes Actuaciones Lo Permiten, Se Provee Sobre Las Pruebas , Ofrecidas Por La Parte Actora Y Se Admiten Con Citacion A La Contraria. Presentando Las Pruebas Documentales Publicas Y Privadas, Testimonial Y Presuncional Legal Y Humana.</p>

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

JUZGADO CUARTO FAMILIAR

DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 21/04/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
---------------	---------------------

EXP . 0237/2009

Auto De Fecha: Siete De Abril De Dos Mil Diecisiete, Tomando En Consideracion Que De Actuaciones Se Advierte Que El Coheredero De La Presente Sucesion Julio Diaz Carranza No Ha Comparecido Ante Esta Autoridad A Otorgar Su Voto Para Designar A La Persona Que Ocupara El Cargo De Albacea Definitivo; Se Señalan Las Once Horas Con Treinta Minutos Del Dia Veinticuatro De Mayo De Dos Mil Diecisiete, Para Que Comparezca Dicho Coheredero Ante Esta Autoridad Debidamente Identificado A Proponer Quien Ocupara El Referido Cargo, No Siendo Esto Posible El Ciudadano Juez Lo Designara Entre Los Propuestos.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 21/04/17

C. DILIGENCIARIO

Lic. Miguel Angel Rosas Vazquez